



Acta N° 011/2020

Resolución 183/2020

Las Piedras, 17 de Abril de 2020

VISTO: que se deben realizar la reparación del vehículo asignado al Municipio Marca Renault Oroch, Matricula AIC 1701,

CONSIDERANDO: I) que se debe realizar la reparación en la Empresa Santa Rosa Automotores S.A, Rut. 210343370018

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos N° 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$ 12.000 (doce mil pesos uruguayos), para realizar la reparación del vehículo asignado al Municipio, marca Renault Oroch, matrícula AIC 1701, a la Empresa Santa Rosa Automotores, S.A RUT 210343370018.

El gasto se realizará con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal , Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

PPD
Ricardo Mazzini

Concejal

Las Piedras
Am...
...
...

Concejal

Concejal

A. Buscans

Concejal

Walter H. ...
Walter H. ...

A. BUSCANS